



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIM



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00549/2024

Pieza Administrativa E Nro. 5974- - 2023- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 8906

Fecha: 18/04/24

Apertura: 18/4/2024 12:45

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : O.S.P.T.F. - Fitz Roy 350 (Ushuaia, T.D.F. - CP 9410)- CUIT 30-71544581-2

Cond.IVA: Exento - IIBB N.º 9991510657 - Cond en IIBB: Exento - Condición en IS: Exento.

La presente Contratación Directa por adjudicación simple se realiza en el marco de la Ley (p) 1015,

Art. 18 Inc. c); Dictamen jurídico DGJ 36/24 Bs. As. ; Decreto(p) N° 674/11; Res. OPC 17/21.

Se deberá indicar origen del material, precio unitario y precio final expresado en letras y números.

Presentación de presupuestos: comprasbsas@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Bateria recargable standart . unidad x2.00			
0	>> baterias recargables para procesador del sonido coclear nucleos cp910	2.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.BERNST

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: URGENTE

Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF DELEGACIÓN BUENOS AIRES – SARMIENTO 731 - PISO 10°, CABA

Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF DELEGACIÓN BUENOS AIRES – SARMIENTO 731 - PISO 10°, CABA

Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN FACTURA Y DOC AVALATORIA. TRANSF. BCRIA. EN CUENTA DECLARADA

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: A COORDINAR

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE FECHA APERTURA (ART. 34 PUNTO 47 DECRETO PEP 674/11)

Flete a Cargo: PROVEEDOR